



SUPERINTENDENCIA
DE VALORES Y SEGUROS

REF.: **APRUEBA MODIFICACIONES A REGLAMENTO
INTERNO Y CONTRATO DE SUSCRIPCION DE
CUOTAS DEL FONDO MUTUO SECURITY PLUS.**

SANTIAGO, 18 AGO 2004

RESOLUCION EXENTA N° 382

VISTOS:

1) La solicitud formulada por la sociedad anónima denominada
"ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS SECURITY S.A."

2) Lo dispuesto en el artículo 5° del Decreto Ley N° 1.328, de
1976 y en los artículos 1° y 4° del Decreto Supremo de Hacienda N° 249 de 1982.

RESUELVO:

I.- Apruébanse las modificaciones introducidas al **Reglamento Interno de Fondo Mutuo Security Plus**, administrado por Administradora General de Fondos Security S.A., consistentes en la eliminación de toda referencia a la posibilidad de efectuar inversiones en Planes de Ahorro Previsional Voluntario.

II.- Apruébanse a su vez, las modificaciones introducidas al texto del **Contrato de Suscripción de Cuotas** para el fondo mutuo indicado, así como sus anexos, para actualizarlos con lo aprobado en la presente resolución.

Un ejemplar de los textos aprobados se archivará conjuntamente con esta resolución y se entenderá formar parte integrante de ella.

Anótese, comuníquese y archívese.


ALEJANDRO FERREIRO YAZIGI
SUPERINTENDENTE

